**UOC N° 08 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

## ACTA DE PRÓRROGA

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2022 "CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE INSPECCION DEPENDIENTE DE DINAVISA"– I.D. Nº 409.748.-**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **30 días del mes de mayo del año dos mil veintidós,** en la sede de la **Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria**, a las **10:00 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2022 "CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE INSPECCION DEPENDIENTE DE DINAVISA" I.D. Nº 409.748.-**

En este Acto de Apertura se encuentra precedido por las siguientes personas:

- Lic. Alberto Chamorro, Dpto. de UOC.
- Sr. Ángel Insfran, por la Empresa Aseguradora Yacyreta S.A.

Seguidamente, siendo las **10:30 horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha recepcionado una (1) oferta, correspondiente a la firma **Yacyreta S.A**, por lo tanto, conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03 y al Decreto Reglamentario 2992/2019 se procede a la prórroga de la fecha de apertura. Consecuentemente se establece como nueva fecha de apertura de ofertas para el día jueves **02 de junio de 2022 a las 10:30 horas**. La presente Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Se hiso entrega del sobre cerrado al representante de la empresa, **Yacyreta S.A.**

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación ésta Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Lic. Alberto Damián Chamorro Meréles
Departamento SUB-UOC
Dirección Administrativa - DNVS

Angel Insfran